

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA		
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL		
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA		
FECHA	Julio 23 de 2021		

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2021, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL COMPONENTE DE RECOLECCION, TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS Y APROVECHAMIENTO DE ORGANICOS

DE ESTA MANERA SE PRETENDE IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL DENOMINADA "YO CUIDO MI LIBANO" QUE BUSQUE GENERAR CONCIENCIA EN LA POBLACION SOBRE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL EN LA LIMPIEZA DEL MEDIO AMBIENTE, EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y LA PROHIBICION DE ARROJAR RESIDUOS SOBRE LAS VIAS PUBLICAS O EN LUGARES NO AUTORIZADOS, EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CAMPAÑA SERA DIFUNDIR A LA POBLACION RESIDENTE EN EL AREA URBANA LA INFORMACION BASICA RELACIONADA CON LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, PROPICIAR UN CAMBIO DE ACTITUD EN LA POBLACION Y DAR A CONOCER LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ASI COMO LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. Objeto: SUMINISTRO DE AVISOS PARA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL "YO CUIDO MI LIBANO" ORIENTADA AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO.

No	DESCRIPCION	ITEM	CANT
1	Señalización Campaña Ambiental <i>Elaborado en Lámina Galvanizada calibre 22' con adhesivo en impresión digital de 1440 dpi con película protectora y medidas de 100x50 cms</i>	Unidad	50

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: 8 Días Calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal ubicada en la Calle 4 Carrera 13 Esquina piso 2 o en el lugar asignados por Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 6'645.000

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 352 del 13 de Julio del 2021 Rubros No 05410803 Servicio de Aseo.

2.2.6. Forma de pagos: Se pagará contra pedido y cuenta de cobro presentada, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo por parte del supervisor.

2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.

b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor

- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los últimos soportes de parafiscales de sus empleados.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- g. Garantizar la durabilidad de la impresión digital para exteriores por el termino mínimo de 18 meses
- h. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN - MINIMA CUANTIA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. Acuerdo 002 de 2019, artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los precios del mercado, tomando como base cotizaciones solicitadas a diferentes empresas de reconocida trayectoria en la región y nivel nacional.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Económica Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 7310 PUBLICIDAD y 7410 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO durante al menos Dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía.
	Registro único tributario actualizado.



DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	Copia de la Cedula de Ciudadanía
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social
	Experiencia General: El proponente deberá acreditar Como máximo 1 contrato de suministros publicitarios para entidades oficiales o privadas, que sumados superen el 100% del presupuesto oficial, ejecutado en los últimos 6 meses (Deberá anexar copia de contratos respectivos)
	Experiencia Específica: El proponente a parte de la Experiencia General, deberá acreditar como máximo 1 contrato de suministro de impresión de adhesivo de alta calidad para entidades oficiales que sumados superen 15 SMMLV, en los últimos 6 meses. (Deberá anexar copia de los respectivos contratos)
	Para este proceso por tratarse de campañas ambientales institucionales, el oferente deberá presentar junto con la propuesta económica un diseño de los elementos ofertados en formato impreso a escala horizontal y vertical, acorde a las medidas a contratar. Esto con el fin de estudiar la calidad de diseño de los mismos.

Oferta más favorable:

- Menor precio

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO


Riesgos a cargo del contratista

Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).
Calidad de los suministros solicitados.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10

Riesgos a cargo de la Entidad

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10
<p>En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano</p> <p>Cumplimiento: Por el 10% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más. Calidad Bienes y Servicios: Por el 10% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.</p>			
7. ANEXOS			
<p>Documentos técnicos o de soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cédula de ciudadanía - Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa) - Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa) - Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa) 			
8. RESPONSABLES			
<p>La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.</p>			
<p>NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ CARGO: Prof. Universitario Grupo Redes y Aseo</p>		<p>FIRMA :</p> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; width: 100%;"/>	

FIRMADO EN ORIGINAL

